

Acta # 55

Miércoles 24 de Marzo 2010

A las 14 horas del mes de marzo del año dos mil diez se dio inicio a la sesión general ordinaria de la compañía de transporte rural de Chullagena, a la cual asistieron el Sr. Galo Ortega, gerente de la compañía, y los señores: Angel Diego Chuqui Simba, Enrique Escobar Estigarribia, Víctor Manuel Sánchez, Simón, Paul Oriente, Bulwido Prado, Juan Santiago Yagual, Galo, Galo Manuel Ortega Cuzco, José Luis Villa León, Diego Pacheco, Lucha Alvarado, Teófilo Alvarado, Pío Bermeo y los señores de la junta ordinaria de accionistas, se resolvió lo siguiente:

- 1.- Constitución de Quórum
- 2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente del año 2009
- 3.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario del año 2009
- 4.- Aprobación de los estados financieros año 2009
- 5.- Elección del Presidente, Gerente y Comisario
- 6.- Lectura y aprobación del acta
- 7.- Clausura

1.- Constitución del Quórum Parlamentario.- El señor Galo Manuel Ortega Cuzco, pide que se valore la asistencia a los señores de la compañía que preside la siguiente cantidad el 56,25% del capital.

2.- Informe Económico del Gerente del año 2009.-
El Sr. Galo Manuel Ortega Cuzco, pide que se valore la asistencia a los señores de la compañía que preside la siguiente cantidad el 56,25% del capital.

Segunda.- Se ha a dado hecho el informe producido durante el ejercicio económico del año 2017.

Tercera.- Se ha a dado hecho informe en base a la posición legal de algunos de los artículos y respecto al informe favorable que el gerente General de la Compañía del año 2017.

4.- Informe del Gerente del año 2017.

Quinta.- Se ha a dado hecho informe sobre el cumplimiento de la misma ley, estatutos y reglamentos, así como de las conclusiones de la Junta General de Accionistas y el Director, que se da a conocer a la ley.

Segunda.- Los procedimientos de control interno de la compañía han sido revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

Tercera.- Se ha a dado cumplimiento a todos los deberes del artículo 212 de la ley de compañías.

Cuarta.- Se ha a dado hecho informe en base a la verdad y cumplimiento con las obligaciones de control de la compañía de transporte Muela Chaulleguano S.A.

5.- Aprobación de los Estados Financieros año 2017.- La Junta General de Accionistas en calidad de controladora de la compañía de transporte Muela Chaulleguano S.A. aprobó el balance de la compañía de transporte Muela Chaulleguano S.A. que en consecuencia de las auditorías, se aprobó el balance económico de la compañía de transporte Muela Chaulleguano S.A. correspondiente al año 2017.

6.- Elección del Presidente, Gerente, y Comisario. Ante la presencia del 56,25% de accionistas se procede a elecciones.

El señor Diego Pantoja Pantoja Maza con el 55,55% de votos se le designa como nuevo gerente de la compañía.

Se procede a elección de Presidente cual gana con el 66,66% de votos quedando como nuevo presidente el señor Diego Chuquis Sandoval.

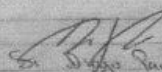
El señor Teófilo Aranda Pío Bernal con una votación del 55,55% es el nuevo comisario de la compañía y da por administrado las elecciones.

7.- Lectura y Aprobación del Acta.- Se da lectura al acta con alguna modificación se da por aprobado.

7.- Clausura.- Sin haber más que hacer y siendo la hora se da por terminada la Junta General de Accionistas para concluir con los señores.


Sr. Enrique Gutierrez
Gerente


Sr. Luis Ortega
Presidente


Sr. Diego Pantoja
Secretario - Comisario